

FUENTE: MAÑANA DE CORDOBA

FECHA. 21 DE MAYO DE 2012

TÍTULO: Bancos de leche materna obtienen 1.900 litros al año

LINK: <http://www.lmcordoba.com.ar/nota.php?ni=92622>

En Córdoba funciona uno de los cinco que hay en el país. El Ministerio de Salud impulsará la apertura de bancos en todos los hospitales públicos argentinos. En la actualidad, hay 1.300 donantes.

Con motivo de haberse conmemorado el 19 de mayo el Día Mundial de la Donación de la Leche Materna, el Ministerio de Salud de la Nación informó que brinda capacitación, y asistencia legal y técnica para impulsar la generación de Bancos de Leche Humana (BLH) en hospitales públicos de todo el país. Argentina ya cuenta con cinco, distribuidos en distintos puntos del país, y en el último año colectaron 1.900 litros de leche materna provenientes de 1.300 mujeres donantes.

En Córdoba funciona uno de ellos, aunque por el momento la extracción se utiliza sólo para cubrir la demanda de los niños internados en el nosocomio. Se extrae a las mamás cuya leche se usa para alimentar a sus bebés que por distintos motivos no pueden tomar directamente del pecho.

La leche materna ayuda a salvar la vida de muchos bebés prematuros que no pueden ser amamantados por su propia madre. Para colectarla se establecen los BLH, que son áreas especializadas que se encargan de recolectar, procesar y proveer leche materna donada para alimentar a esos chicos.

Los bancos de leche funcionan en los siguientes establecimientos: Hospital General San Martín de La Plata (provincia de Buenos Aires); Hospital Dr. Julio C. Perrando de Resistencia (Chaco); Hospital Materno Infantil Ramón Sardá (Ciudad Autónoma de Buenos Aires); Hospital Materno Neonatal Dr. Ramón Carrillo (ciudad de Córdoba), y Hospital Lagomaggiore (ciudad de Mendoza).

La leche es analizada para determinar su calidad, pasteurizada y luego congelada hasta que un recién nacido la necesite. Puede ser donante cualquier madre que tenga leche en abundancia y apruebe una serie de condiciones similares a las requeridas para un donante de sangre.

Políticas sanitarias de promoción

En el marco de las acciones de la lactancia materna, la cartera sanitaria impulsó en 2011 la conformación de una Comisión Técnica Asesora en Bancos de Leche Materna, que cuenta con la participación de expertos en la temática de todo el país, para trabajar los aspectos específicos de los bancos.

Además, se encuentra elaborando un documento base para determinar la organización y funcionamiento adecuados de los bancos de leche a nivel país. Este trabajo se realizó a

continuación de la elaboración de la Directriz Nacional de los Centros de Lactancia Materna, que son considerados el paso anterior a la instalación de los BLH.

Asimismo, en el ámbito del Mercosur se trabaja para elaborar resoluciones que faciliten la labor de los bancos de leche en la región. En ese marco, y por iniciativa de la Argentina, se firmó una resolución que prohíbe la compra y venta de leche humana en los Estados miembros.

A su vez, se está preparando un modelo de convenio para firmar con las provincias que posean Centros de Lactancia Materna o BLH para fortalecer e impulsar la esta labor a través de capacitación y equipamiento. Se procura que las jurisdicciones adhieran al convenio para poder avanzar en esta dirección.

AumentarRestablecerCompartir